

MANCOMUNIDAD MI RIVERA DE FRESNEDOSA

PROYECTO ISLA IV

SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS (Ref.:202110001)

Según marca el proyecto ISLA IV, promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, las personas beneficiarias a alguno de los colectivos detallados a continuación:

- **Personas desempleadas de larga duración (PLD).** Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- **Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)** y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ).
- **Personas mayores de 55 años.**
- **Personas con discapacidad.**
- **Inmigrantes.**
- **Minorías étnicas y comunidades marginadas.**
- **Otros colectivos desfavorecidos como:**
 - Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo
 - Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda.
 - Víctimas de violencia de género.
 - Víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género.
 - Solicitantes de asilo.
 - Personas con problemas de adicción.
 - Personas reclusas y ex reclusas.
 - Perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
 - Personas con fracaso o abandono escolar.
 - Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales .



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
Bello Montero	Juan	***268*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Claros Sknobnivaka	Nicolás	***926*-*	Imposibilidad de comprobar datos en el Servicio Extremeño Público de Empleo
Cortés Perianez	Isabel	***153*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Díaz Delgado	Alejandro	***211*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Gómez Díaz	M. ^a del Carmen	***550*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
González Iglesias	M. ^a de la Vega	***728*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Leal Granado	Blanca Esther	***622*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
López Leal	Jose Antonio	***113*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Lorenzo Macías	M. ^a del Carmen	***242*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Melchor Fuentes	Esther	***381*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Moreno Morcillo	Elena	***328*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Nolasco Molina	Jessica	***349*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Oliva Amado	Miguel Ángel	***152*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Pérez González	M. ^a Isabel	***273*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Santano Gómez	M. ^a Teresa	***272*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Santos Melchor	María Jesús	***747*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
Valle Barroso	Noelia	***239*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo



Villegas Bustamante	José Ramón	***507*-*	No cumple el requisito de pertenencia a colectivo
---------------------	------------	-----------	---

CON EL OBJETO DE ASEGURARSE EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LA ACCIÓN FORMATIVA, SE PROCEDERÁ A LA REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA DE HABILIDADES BÁSICAS DE NATACIÓN POR UN EQUIPO DE EXPERTOS. LA NO SUPERACIÓN DE LA PRUEBA SERÁ MOTIVO DE EXCLUSIÓN.

RECLAMACIONES, SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RENUNCIAS	
FECHA	Desde el momento de la publicación de la lista hasta las 14:00 horas del 12 de mayo de 2021 .
DOCUMENTACIÓN	Para formalizar la reclamación será necesario presentar el documento “Reclamación al listado provisional” exponiendo las razones o junto con la documentación a aportar que solo tendrá validez Documentación Oficial de resoluciones administrativas, Informes Técnicos Sociales de los Servicios Sociales o Departamentos de la Entidad o Administración competentes en la materia que concurra en los participantes.
RENUNCIAS	Las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deben cumplimentar el documento “Comunicado de Renuncia Voluntaria” .
MODELOS	Los modelos de “Renuncia” y de “Reclamación” puedes ser encontrados en la Mancomunidad, ayuntamientos y en nuestra página web en www.dip-caceres.es/islaiv , apartado “Territorios y Acciones” .
PRESENTACIÓN	Las personas que lo deseen deben Registrar la documentación en los Ayuntamientos, la Mancomunidad o registros oficiales, y ser enviada al Registro de la <i>Excma. Diputación Provincial de Cáceres, Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo; de la misma forma en que se presentaron las solicitudes.</i>
Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se hará público el listado definitivo con mención expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso “Socorrismo en instalaciones acuáticas y mantenimiento de piscinas” , así como aquéllas otras que, si fuera el caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden de prelación del propio listado.	
RECORDAR	<ul style="list-style-type: none"> • Será imprescindible, para realizar la acción formativa, estar en “SITUACIÓN DE DESEMPLEO” el día antes de inicio de curso. • El requisito de acceso “Pertenencia a colectivo vulnerable” dependerá de la fecha de inicio de la acción formativa, pudiendo sufrir cambios, incluso perdiendo la condición de la situación.



DATOS DE CONTACTO

Los Técnicos y Técnicas del Proyecto Isla IV estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso.

CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO

☎ 927 25 56 37
✉ islaiv@dip-caceres.es
🌐 http://www.dip-caceres.es/isla_iv

TÉCNICA DE ORIENTACIÓN

M.^a Sequeros García Alcántara
📞 641 81 32 20
☎ 927 25 56 37 (Ext.4357)
✉ msgarcia@dip-caceres.es

REDES SOCIALES

📘 Proyecto ISLA IV - Diputación Provincial de Cáceres
🐦 Proyecto Isla IV_DipCáceres/ @isla_iv
📷 ivproyectoisla

En Cáceres, a la fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos
Directora Técnica del Proyecto ISLA IV

